

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

9694 *CORRECCION de errores del nombramiento de Vicerario General castrense a favor del excelentísimo y reverendísimo señor don Emilio Benavent Escuin.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado nombramiento, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1977, página 13917, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... excelentísimo y reverendísimo señor don Emilio Benavent Escuint», debe decir: «... excelentísimo y reverendísimo señor don Emilio Benavent Escuin».

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9695 *ORDEN de 21 de marzo de 1979 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel de Ingenieros don Jesús Barnechea Arribas.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 27 de abril de 1979, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior—Subdirección General de Protección Civil en Madrid—el Coronel de Ingenieros don Jesús Barnechea Arribas que fue destinado por Orden de 11 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 148)

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

9696 *ORDEN de 21 de marzo de 1979 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Comandante de Infantería don Manuel Valadés Sánchez.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Manuel Valadés Sánchez, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda—Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Cádiz—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

9697 *ORDEN de 21 de marzo de 1979 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Trabajo del Coronel honorario de Infantería don Pedro Moreno Moreno.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Infantería don Pedro Moreno Moreno, en situación

de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio de Trabajo—Delegación de San Sebastián—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

9698 *ORDEN de 21 de marzo de 1979 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior y el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel honorario de Infantería don Luis Laspra Fernández.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel honorario de Infantería don Luis Laspra Fernández, en la actualidad con destino civil en el Ministerio del Interior—Jefatura Provincial de Protección Civil de Oviedo—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel honorario, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de servicios civiles» con efectos administrativos del día 1 de abril de 1979, fijando su residencia en la plaza de Oviedo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

9699 *ORDEN de 21 de marzo de 1979 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Capitán de Infantería don Federico Nieto Pino.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán de Infantería don Federico Nieto Pino, en situación de retirado, y en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda—Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Cádiz—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.